

Informe técnico

BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN ATALAYA Y CORONEL PORTILLO

EXPERIENCIA DE LAS UTMFC

Proyecto: “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC en la región Ucayali”



Conservación
Bosques Indígenas



GERFFS

SERFOR



DAR



Informe técnico

BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN ATALAYA Y CORONEL PORTILLO.

EXPERIENCIA DE LAS UTMFC

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Proyecto: “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC en la región Ucayali”



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Proyecto: “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC en la región Ucayali”

INFORME TÉCNICO

BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN ATALAYA Y CORONEL PORTILLO. EXPERIENCIA DE LAS UTMFC

RESPONSABLES:

Erick Iván Icochea Dávila

Coordinador del proyecto piloto de la UTMFC

Gerónimo Vega Quevare

Capacitador de campo de Coronel Portillo

Rider Castillo Cartagena

Capacitador de campo de Coronel Portillo

REVISIÓN:

Roger Arquímedes Toullier Reátegui

Sub Gerente de Manejo y Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre

EDITADO POR:

DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR

Dirección: Cl. Cartagena N° 130, Pueblo Libre, Lima - Perú

Teléfonos: 511 - 340 3780 | 51 1 - 3403720

Correo electrónico: dar@dar.org.pe

Página web: www.dar.org.pe

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Nauttica Media Design SAC.

Dirección: Cl. Las Malvas N° 163 Ofic. N° 401 Salamanca, Ate, Lima – Perú

Teléfono: 511-6921503

Correo electrónico: info@nautticamedia.com

Página web: www.nautticamedia.com

CITA SUGERIDA:

BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN ATALAYA Y CORONEL PORTILLO.
EXPERIENCIA DE LAS UTMFC. Lima: DAR, 2022. 48 pp.

Primera edición impresa en noviembre de 2022.

Tiraje: 100 ejemplares

ISBN: 978-612-4210-89-1

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-11794.

El proyecto “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región Ucayali” es parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI). Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV) apoya esta iniciativa sobre la base de una decisión adoptada por el Bundestag alemán.

Índice

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. OBJETIVOS	7
III. BUENAS PRÁCTICAS DEL MFC APLICADAS POR LAS COMUNIDADES NATIVAS AL INICIO DEL PROYECTO	8
IV. METODOLOGÍA	17
V. ACTIVIDADES REALIZADAS	18
5.1. Estrategia de atención a las CC.NN. beneficiarias del proyecto	18
5.2. Apoyo en la conformación de los CVCFC	18
5.3. Implementación de los CVCFC	22
5.4. Coordinaciones con las OO.II. y la GERFFS	22
5.5. Coordinaciones con otras entidades involucradas en el MFC	23
5.6. Apoyo al PIFFMFC conducido por el SERFOR	23
5.7. Fortalecimiento de capacidades a los capacitadores de campo	23
5.8. Estrategia de atención a las comunidades en torno a la prevención y control de la COVID-19	24
5.9. Apoyo a la gestión de la GERFFS	24
5.10. Apoyo en la implementación de la GERFFS	25
5.11. Elaboración de materiales de difusión y funcionamiento de las UTMFC	25
VI. RESULTADOS LOGRADOS	26
6.1. Resultados directos	26
6.2. Resultados indirectos	29
VII. CONCLUSIONES	33
VIII. RECOMENDACIONES	34
IX. ANEXOS	35
9.1. Lista final de CC.NN. beneficiarias del proyecto	35
9.2. Mapa de ubicación de CC.NN. atendidas por provincias	41
9.3. Lista de CC.NN. que cuentan con CVCFC promovidas por el proyecto	43
9.4. Número de buenas prácticas aplicadas por las CC.NN. beneficiarias	47



Bosques Indígenas

JERFFS
SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES
POR LA PAZ Y LA JUSTICIA



Siglas y Acrónimos

ARFFS	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre
CVFC	Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario
CC.NN.	Comunidades nativas
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GERFFS	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre
GOREU	Gobierno Regional de Ucayali
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MINAM	Ministerio del Ambiente
OO.II.	Organizaciones indígenas
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OMFC	Oficina de Manejo Forestal Comunitario
POA	Plan Operativo Anual
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIG	Sistema de información geográfica
SIGO	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR
SOFFSCP	Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Coronel Portillo
SOFFSA	Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya
UGFFS	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
UTMFC	Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario

I. Introducción

Ucayali es la segunda región con mayor extensión de bosques del Perú después de Loreto (9 298 397 ha en 2019), por lo tanto, es la que tiene mayores índices de extracción de madera en el país. Aunque esta actividad es su principal fuente económica, presenta altos niveles de deforestación (38 377 ha en 2019). La región Ucayali alberga a más de 300 comunidades nativas (CC.NN.) reconocidas que han estado expuestas a la vulneración de sus derechos, entre ellos los territoriales.

La explotación forestal promovida principalmente por terceros ha sido una amenaza constante para la pérdida de bosques, debido a que estos se aprovechan del escaso o nulo conocimiento que cuentan estas poblaciones en el aprovechamiento y comercialización de sus recursos. Otro factor es la falta de saneamiento físico legal de los territorios que ocupan y, sumado a ello, la expansión de la frontera agrícola como resultado del impulso ascendente de los mercados de monocultivos, muchos de ellos agroindustriales, que vienen promoviendo la pérdida de la cobertura boscosa y el consecuente cambio de uso de los suelos forestales sin autorización, al igual que otras prácticas ilícitas como los cultivos ilegales, la tala o la minería ilegal, que afectan la biodiversidad y la seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre (LFFS), Ley N° 29763, aborda estos problemas con la creación de las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC), el reconocimiento de los Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario (CVCFC) y los custodios forestales, e incluye al inversionista (tercero) y al regente en la responsabilidad solidaria cuando se producen infracciones. De igual modo, en su artículo 77, aborda el fortalecimiento de capacidades para promover el aprovechamiento sostenible de sus recursos forestales, promoviendo políticas de inclusión social, búsqueda de mecanismos de financiamiento y el monitoreo y control de los recursos forestales y de fauna silvestre junto a las organizaciones, entidades públicas y privadas involucradas en el Manejo Forestal Comunitario (MFC).

En 2017, la asociación civil Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) presentó al Ministerio Federal del Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) del gobierno alemán el proyecto “Promoviendo la conservación de bosques indígenas y el desarrollo sostenible mediante la creación de Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región Ucayali”, también llamado proyecto “Conservación de Bosques Indígenas de Ucayali”, cuyos objetivos se orientan a implementar las iniciativas contempladas en la legislación forestal (LFFS), promovida por el MFC. Para ello, el proyecto planteó como estrategia el trabajo conjunto entre la autoridad nacional forestal, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el gobierno regional de Ucayali (GOREU), DAR, la entidad formuladora del proyecto y las organizaciones indígenas de Ucayali.

En julio de 2019, el ministerio alemán aprobó el proyecto, con una duración de tres años, cuyas actividades se iniciaron el 13 de noviembre del mismo año. Este proyecto no fue ajeno a la pandemia de la COVID-19 que afectó a todo el mundo, por lo que se realizaron algunas modificaciones administrativas y se desarrolló una estrategia de intervención a las CC.NN., cumpliendo con el protocolo COVID-19 de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS). Además, se tuvo un receso de un mes en agosto del 2020.

Una de las primeras acciones en la ejecución del proyecto “Conservación de Bosques Indígenas de Ucayali”, fue promover la entrada en vigencia de las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, creadas mediante OR N° 023-2018-GRU-CR, como órgano territorial de administración, control, supervisión y fiscalización de los recursos forestales y de fauna silvestre, con sedes en las provincias de Atalaya, Padre Abad y Purús; con la finalidad de fortalecer la gestión de la UTMFC y el cumplimiento de sus funciones establecidas en la LFFS.

Mediante la implementación de las UTMFC, se atendió a 72 CC.NN. de las dos provincias intervenidas (33 en Atalaya y 39 en Coronel Portillo), sobre todo en el fortalecimiento de capacidades a 2004 comuneros (677 mujeres y 1327 varones), en temas relacionados con el aprovechamiento de sus recursos forestales y de fauna silvestre (ARFFS) y la normatividad forestal. Asimismo, se promovió la conformación y reconocimiento de 50 CVFC, capacitando a un total de 335 custodios forestales en el cumplimiento de sus funciones (301 varones y 34 mujeres), quienes cuidarán y vigilarán los territorios comunales correspondientes a 482 087,0349 hectáreas, con el acompañamiento de sus organizaciones representativas.

También se implementó a 25 CVFC con materiales y equipos básicos para el desarrollo de sus funciones y se fortaleció a la ARFFS mediante la contratación de especialistas, consultores e implementación con materiales y equipos diversos. Esto ayudó a mejorar los servicios que brinda la GERFFS del Gobierno Regional de Ucayali y, en especial, a las comunidades nativas lo que permitió un cambio en la conducta de los comuneros que se vio reflejado en la aplicación de buenas prácticas en el aprovechamiento sostenible y cuidado de sus territorios, generando confianza hacia la ARFFS y sus organizaciones indígenas, así como un cambio de actitud de estas comunidades en querer realizar sus actividades de acuerdo a ley.

Sin embargo, se considera que la atención brindada a las 72 CC.NN. debe continuar y ampliarse, considerando que el número de CC.NN. existentes en Ucayali sobrepasa las 300, por lo que se requiere seguir implementando a las UTMFC, no solo de las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, sino también de Padre Abad y Purús, e incorporando las demás funciones de la UTMFC de acuerdo a ley, como la asistencia técnica en temas legales, la promoción de proyectos productivos forestales maderables y no maderables con valor agregado, la búsqueda de financiamiento y mercado para productos provenientes de las comunidades nativas, reto que la ARFFS de Ucayali tiene por delante.

II. Objetivos

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer el impacto de la intervención de la UTMFC en 72 CC.NN. de las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, en el marco de la ejecución del proyecto “Conservación de Bosques Indígenas de Ucayali”, el cual se refleja en la aplicación de buenas prácticas para el MFC.

III. Buenas prácticas del MFC aplicadas por las comunidades nativas al inicio del proyecto

Para realizar la identificación de **buenas prácticas de MFC**, se tuvo que definir qué es una **buena práctica**. Para ello, se partió de la definición establecida por la FAO, (2015) , que menciona lo siguiente:

Una buena práctica no es tan solo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas.

Luego, con la finalidad de determinar cuándo una práctica puede ser definida como **buena práctica**, se utilizaron los siguientes criterios establecidos por FAO (2000):

- **Efectiva y exitosa.** Una buena práctica ha demostrado su pertinencia estratégica como medio más eficaz para obtener un objetivo específico, ha sido adoptada con éxito y ha tenido un impacto positivo en los individuos o en las comunidades.
- **Sostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social.** Una descripción de la práctica debe mostrar cómo los actores, hombres y mujeres, que participan en el proceso son capaces de mejorar sus medios de subsistencia.
- **Técnicamente posible.** La viabilidad técnica constituye la base de una buena práctica: es fácil de aprender y de aplicar.
- **Resultado de un proceso participativo.** Los enfoques participativos son esenciales, porque generan un sentido de pertenencia de las decisiones y de las acciones.
- **Replicable y adaptable.** Una buena práctica tiene que tener un potencial de repetición y, por lo tanto, debe ser adaptable a objetivos similares en diversas situaciones o contextos.
- **Reduce los riesgos de desastres o crisis.** Una buena práctica contribuye a la reducción de los riesgos de desastres/crisis para la resiliencia.

A partir de la definición y criterios de la FAO, se establecieron las condiciones necesarias para identificar las buenas prácticas en diferentes situaciones del MFC y la gestión integral del bosque comunal, como se detalla en el siguiente cuadro:

1 FAO (julio de 2015). Plantilla Buenas prácticas. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-as547s.pdf>

CUADRO 1. **Criterios y condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC.**

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
 <p>Componente ambiental</p> <p>Seguridad jurídica del territorio, que asegure el estado de conservación de los bosques comunales.</p>	<p>Preguntas</p>
	<p>¿Cuenta con título de propiedad? (Detalle estado actual).</p>
	<p>¿Cuenta con contratos de cesión en uso?</p>
	<p>¿Cuenta con buenas relaciones con sus colindantes? ¿Cuenta con superposición con otras CC.NN.?</p>
	<p>¿Cuenta con un ordenamiento de su territorio?</p>
	<p>Si cuenta con ordenamiento, ¿Se encuentra aprobado por su asamblea?</p>
	<p>Si cuenta con ordenamiento, ¿Este se respeta?</p> <p>Si no se respeta el uso de las tierras conforme a lo aprobado en el ordenamiento ¿Se sanciona a los comuneros/habitantes de la comunidad?</p>
 <p>Componente ambiental</p> <p>Mecanismos de vigilancia y control para la conservación de los bosques comunales.</p>	<p>Preguntas</p>
	<p>¿La comunidad ha identificado presiones o amenazas? ¿Cuáles son esas presiones (tala, invasión, ilícitos, etc.)?</p>
	<p>¿La comunidad ha identificado los ámbitos/zonas con presiones o amenazas?</p>
	<p>¿Cuenta con comité de vigilancia, veedurías, u otras formas para la protección del territorio?</p>
	<p>¿Estos comités o veedurías se encuentran reconocidos por alguna autoridad? (Precisar por quién).</p>
	<p>¿Está vigente el periodo de reconocimiento de los Comités de Vigilancia y Control (CVC) o veedurías?</p>
	<p>¿Cuenta con un plan de patrullaje o monitoreo a partir del cual los CVC/veedores hagan monitoreos para abordar las amenazas?</p>
	<p>¿Ejecutan su plan de patrullaje para alertar/reportar/verificar amenazas sobre las áreas?</p>
	<p>¿Los CVC/veedores u otros similares se encuentran implementados con un kit básico (GPS, carpas, botas, machetes, etc.)?</p>
	<p>¿La comunidad a través de veedor/comité u otro grupo monitorea/acompaña el aprovechamiento de los recursos del bosque?</p> <p>¿Cuenta con apoyo externo (del Estado o de la cooperación) para realizar el monitoreo del bosque? ¿De quién?</p>

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
 <p>Componente ambiental</p> <p>Mecanismos de vigilancia y control para la conservación de los bosques comunales</p>	¿La comunidad destina fondos propios para realizar las acciones de monitoreo?
	¿Los informes y denuncias realizadas por el CVC/veedurías son comunicados en las asambleas comunales?
	¿Coordinan con sus bases federativas para las acciones de control y vigilancia?
	¿Los informes y denuncias realizadas por parte del CVC, veedurías son derivados a las OO.II.? Si la respuesta es sí, indicar en qué casos.
	¿Coordinan permanentemente con las entidades estatales para resolver los casos de afectación al bosque/territorio comunal/amenazas a defensores? Si la respuesta es afirmativa, indicar con qué institución(es).
	¿Las CC.NN. realizan el seguimiento de denuncias hechas ante las autoridades competentes? Si no las realiza, ¿De qué forman hacen su seguimiento?
	¿Cuenta con un área de conservación o intangible dentro de la CC.NN. (ya sea promovida por la propia comunidad, el Estado, la cooperación, etc.)?
 <p>Componente económico</p> <p>Identificar el potencial de bienes y servicios para el aprovechamiento diversificado del bosque</p>	Preguntas
	¿Cuenta con información del potencial del bosque comunal? (Recurso maderable/ no maderable).
	¿Cuán accesible es el recurso maderable y no maderable para su aprovechamiento? (Detalle, distancia, tipo de acceso)
	Para el aprovechamiento del recurso forestal maderable con fines de autoconsumo, ¿se asignan cuotas por familias en asamblea general? De lo contrario, ¿De qué forma lo hacen?
	¿Las CC.NN. cuentan con un permiso para el aprovechamiento sostenible de sus productos maderables y no maderables?
	¿La comunidad se mantiene informada del aprovechamiento del bosque?
	¿Cuenta con un equipo comunal fortalecido para el aprovechamiento del recurso forestal?
¿Cuenta con un equipo externo para el asesoramiento del aprovechamiento del recurso forestal?	
En caso de alguna dificultad o incumplimiento del plan de manejo, ¿De qué forma actúan?	

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
 <p>Componente económico</p> <p>Negociación de las CC.NN. con terceros</p>	<p>Preguntas</p>
	<p>¿El aprovechamiento de recursos del bosque con fines comerciales lo hace directamente la comunidad? En caso contrario, indique quién los apoya.</p>
	<p>¿La comunidad ha suscrito algún acuerdo con el externo (empresa, institución, etc.) que la apoye en el aprovechamiento de los recursos del bosque?</p>
	<p>¿Cuenta con conocimiento para realizar una adecuada negociación con terceros para el aprovechamiento de los recursos del bosque?</p>
	<p>¿Ha tenido malas experiencias en la negociación con terceros en el aprovechamiento de los recursos del bosque? (Indique con quién)</p>
	<p>¿Ha tenido buenas experiencias en la negociación con terceros, en el aprovechamiento de los recursos del bosque? (Indique con quién)</p>
	<p>¿Solo el jefe o la junta directiva deciden los términos en el que se negociará con terceros? Precise.</p>
	<p>¿La asamblea general decide los términos en los que se negociarán los contratos con terceros?</p>
	<p>Si los acuerdos para la negociación con terceros se hacen a través de asambleas, ¿se considera la participación de un veedor (OO.II., autoridad forestal u otro) que asesore/valide/garantice el proceso de decisión?</p>
	<p>¿Las CC.NN. cumplen con los compromisos de los acuerdos llegados con terceros?</p>
<p>¿Las CC.NN. tiene la capacidad de realizar el aprovechamiento con fines comerciales de los recursos del bosque sin apoyo de terceros?</p>	
<p>¿Sabe calcular el costo y beneficio obtenido para la comunidad del aprovechamiento de los recursos con fines comerciales?</p>	
 <p>Componente económico</p> <p>Fortalecimiento de capacidades</p>	<p>Preguntas</p>
	<p>¿Las CC.NN. han identificado que capacitaciones necesita para una adecuada gestión de sus bosques/de su territorio? Precise qué temas considera importantes.</p>
	<p>¿Las CC.NN. sienten que las capacitaciones que ha recibido están aportando a mejorar la gestión de sus bosques/de su territorio?</p>
<p>¿Las CC.NN. han destinado fondos para capacitarse?</p>	

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
 <p>Componente económico</p> <p>Promoción y comercialización del producto del bosque</p>	<p>Preguntas</p> <p>¿Cuenta con alguno de estos conocimientos básicos (tramitar el permiso, por ejemplo, RUC, boletas, cuenta bancaria, precio de madera, etc.) para la comercialización del recurso forestal?</p> <p>¿Tiene certificación?</p> <p>¿La venta de la madera solo se realiza en trozas?</p> <p>¿Da valor agregado? (Transforma la madera y la comercializa de esta manera).</p> <p>¿Hace un aprovechamiento más allá de la madera? (Ramas, semillas, u otros).</p>
 <p>Componente económico</p> <p>Plan de inversión comunal y distribución equitativa de beneficios obtenidos</p>	<p>Preguntas</p> <p>¿Las CC.NN. planifican en asamblea cómo gastarán los beneficios económicos obtenidos con el aprovechamiento del recurso forestal? (A veces se pone en planes de calidad de vida y estatutos).</p> <p>¿Las CC.NN. separan un porcentaje de los beneficios económicos obtenidos con el aprovechamiento del recurso forestal, y de esa forma asegura la sostenibilidad del aprovechamiento?</p> <p>¿Las CC.NN. acuerdan una distribución equitativa de beneficios obtenidos por el aprovechamiento? (Priorizando necesidad de las CC.NN., población más vulnerable).</p>
 <p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Gestión comunal, y articulación</p>	<p>Preguntas</p> <p>¿Cuenta con problemas internos en la comunidad?</p> <p>¿Las CC.NN. han incorporado en los estatutos, planes de vida, las reglas y normas para el aprovechamiento del recurso del bosque, mecanismos de protección, vigilancia y distribución de beneficios?</p> <p>¿Se gestiona la información de manera adecuada en el cambio de dirigencia? ¿Existe una adecuada transferencia de cargo?</p> <p>¿Se implementan las actividades plasmadas en los diferentes documentos de gestión de las CC.NN.?</p> <p>¿La junta directiva es la única que toma las decisiones para la gestión comunal y el MFC?</p> <p>¿Se cuenta con un plan de capacidades de gestión comunal, liderazgo, planificación y rendición de cuentas?</p> <p>¿Las CC.NN. gestionan proyectos, programas e iniciativas con el Estado o cooperación?</p>

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
<p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Gestión comunal, y articulación</p>	<p>¿Se cuenta con grupos técnicos preparados y entrenados para la gestión comunal, que ayuden a la orientación para las decisiones en asamblea comunal?</p> <p>¿Se gestionan proyectos, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento del personal técnico? ¿Se implementan adecuadamente en articulación con el Estado y la cooperación?</p> <p>¿Las CC.NN. sirven como modelo y socializan su experiencia?</p>
 <p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia</p>	<p>Preguntas</p> <p>¿La población comunal cuenta con mecanismos de transparencia (periodo, pautas, espacio), gestiones realizadas, la recolección y registro de ingresos, presupuesto, gastos, contabilidad, etc.?</p> <p>¿La comunidad ha acordado que se debe ser transparente en la contabilidad y, sin embargo, no se respeta el acuerdo?</p> <p>¿La población es informada o tiene acceso de la información sobre las gestiones realizadas?</p> <p>¿Se realiza la rendición de fondos? ¿Cada cuánto tiempo?</p> <p>¿Las CC.NN. en asamblea han decidido aplicar sanciones a los jefes que hacen malversación en el tema de manejo forestal?</p>
 <p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Mecanismo para la participación plena de las mujeres indígenas en la gestión comunal y aprovechamiento del bosque, con enfoque de género e intrageneracional.</p>	<p>Preguntas</p> <p>¿Las mujeres de las CC.NN. ocupan cargos de importancia?</p> <p>¿Se cuenta con documentos de gestión de la comunidad que asegura la participación plena de la mujer: códigos de conducta, normas de convivencia, protocolos de participación, cuota de género u otros?</p> <p>¿Las CC.NN. exigen a los cooperantes la cuota de participación de mujeres en las actividades que desarrollan el Estado o la cooperación?</p> <p>¿Las mujeres participan o desarrollan actividades económicas como el manejo del bosque?</p> <p>¿Las mujeres forman parte de los CVCFC?</p> <p>¿Las mujeres participan o desarrollan actividades de los CVCFC?</p> <p>¿Se brindan condiciones adecuadas para que las mujeres reciban sin preocupación el fortalecimiento de capacidades?</p> <p>¿Se cuenta con lideresas formadas y entrenadas para promover el manejo forestal comunitario y la gestión integral del bosque?</p>

Las preguntas mostradas en el cuadro 1, que permiten determinar las condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC, fueron aplicadas a las 72 CC.NN. en la primera visita de asistencia técnica. Se encontró lo siguiente:

CUADRO 2. *Identificación de las condiciones iniciales en las CC.NN. para alcanzar las buenas prácticas en el MFC.*

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
<p>Componente ambiental</p> <p>Seguridad jurídica del territorio, que asegure el estado de conservación de los bosques comunales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento de los límites territoriales y apertura de linderos. • Autoconsumo de productos forestales y de fauna silvestre sin solicitar la aprobación de la asamblea comunal. • Desconocimiento o irrespeto del ordenamiento territorial aprobado en asamblea comunal. No se sanciona la falta.
<p>Componente ambiental</p> <p>Mecanismos de vigilancia y control para la conservación de los bosques comunales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés para realizar la vigilancia y monitoreo de su territorio. • Bajas capacidades para monitorear sus bosques, velar por el cumplimiento de los acuerdos con terceros, verificar el cumplimiento de los permisos en el campo, y evitar oportunamente que se cometan infracciones, que en adelante traigan consecuencias de sanción. • Conflictos territoriales con sus colindantes por invasión de sus territorios (tala ilegal, cultivos ilegales, minería ilegal). • Expansión de la frontera agrícola ocasionada por invasores, o por terceros que alquilaron tierras a la comunidad. • Poca o nula capacidad para realizar denuncias o seguimiento ante las autoridades competentes.
<p>Componente económico</p> <p>Identificar el potencial de bienes y servicios para el aprovechamiento diversificado del bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Débil conocimiento de los aspectos técnicos, legales y administrativos para gestionar e implementar sus permisos de aprovechamiento forestal. • Aprovechamiento y venta de productos forestales y de fauna silvestre sin contar con permisos o autorización de la autoridad competente. • Desconocimiento de permisos para la práctica de captura y transporte de fauna silvestre, con fines de crianza como mascotas. • Muchos comuneros cuentan con plantaciones forestales dentro de la comunidad, pero desconocen los trámites que deben cumplir para su aprovechamiento. • Insuficiencia de miembros de la comunidad con las capacidades necesarias para asumir la responsabilidad de la gestión forestal.

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
<p>Componente económico</p> <p>Negociación de las CC.NN. con terceros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada asesoría para suscribir con terceros contratos o convenios de sus organizaciones y del Estado, sumado a la desconfianza de las comunidades hacia las instituciones públicas.
<p>Componente económico</p> <p>Fortalecimiento de capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada atención de las entidades públicas del Estado en el fortalecimiento de capacidades y atención a los documentos de gestión de las comunidades nativas.
<p>Componente económico</p> <p>Promoción y comercialización del producto del bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento de la normatividad para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre. • Limitaciones para conocer las relaciones con el mercado. Por lo general, los acuerdos comerciales se realizan de manera informal y en condiciones desventajosas para las comunidades. • Escasa promoción de los productos cuyo origen son de CC.NN.. El gobierno debería comprarles los productos para obras, infraestructura y otros. • Escasos incentivos para buenas prácticas de CC.NN. con permisos forestales.
<p>Componente económico</p> <p>Plan de inversión comunal y distribución equitativa de beneficios obtenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las CC.NN. no planifican sus actividades de aprovechamiento, a solo que se encuentra asociado con un tercero. • Carecen de financiamiento propio para que las mismas comunidades puedan hacer sus censos e inventarios forestales, elaborar sus instrumentos de gestión: Planes de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales (POA), y tramitar sus permisos de aprovechamiento forestal de modo independiente.
<p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Gestión comunal, y articulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directivas establecidas por la junta directiva comunal que no son reconocidas por la comunidad. • Divisionismo dentro de la comunidad. • Falta de liderazgo. • Estatuto comunal desactualizado. • No se implementan los planes de vida.

Criterios	Condiciones para alcanzar las buenas prácticas en el MFC y la gestión integral del bosque comunal
<p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Gestión comunal, y articulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas comunidades se encuentran sancionadas por los organismos supervisores y de control sin que los miembros de la comunidad hayan realizado las infracciones, sino terceros, ya que no participan o se involucran en el tema de aprovechamiento y monitoreo de sus recursos forestales y muchas o casi la mayoría se encuentran acogidas al pago de multas por conservación de bosques promovidas por el OSINFOR; sin embargo, aún existen comunidades que no se acogieron y por consiguiente se encuentran limitados de realizar el aprovechamiento comercial de sus recursos forestales u obtener algún permiso. • Demandas sociales y necesidades económicas que afrontar, que lamentablemente no son atendidas por los gobiernos de turno, hay una participación descoordinada de las instituciones sin un criterio estandarizado de intervención. • Comunidades acogidas al Programa de Conservación de Bosques del MINAM, pero desconocen como presentar sus informes anuales y los beneficios que tienen con este programa; fueron mal asesoradas o tuvieron malas experiencias con los recursos financieros que no llegaron a la comunidad y, por consiguiente, tienen temor o dudas de seguir implementando programas de conservación. Además, piensan que conservar va a limitar sus derechos de aprovechar los recursos del bosque para su autoconsumo y sobrevivencia.
<p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poca transparencia en la rendición de cuentas. • Mala distribución de los beneficios; los comuneros no están satisfechos.
<p>Componente social y de gobernanza</p> <p>Mecanismo para la participación plena de las mujeres indígenas en la gestión comunal y aprovechamiento del bosque, con enfoque de género e intrageneracional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres de las CC.NN. ocupan cargos de importancia. • Las CC.NN. exigen a los cooperantes la cuota de participación de mujeres en las actividades que desarrolla el Estado o cooperación. • Las mujeres participan o desarrollan actividades económicas como el manejo del bosque, mayormente cuando son promovidos por terceros. • Las mujeres forman parte de los CVCFC • Las mujeres participan o desarrollan actividades de los CVCFC • No se brindan condiciones adecuadas para que las mujeres reciban sin preocupación el fortalecimiento de capacidades. • Se cuenta con lideresas formadas y entrenadas para promover el manejo forestal comunitario y la gestión integral del bosque.

IV. Metodología

Identificadas las condiciones a fortalecer en las 72 CC.NN. para alcanzar las buenas prácticas en el MFC, la UTMFC elaboró materiales de capacitaciones en 8 temas relacionados con el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre (cartillas y rotafolios):

- Aprovechamiento forestal sostenible y normatividad forestal y de fauna silvestre.
- Infracciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- CVCF y custodios forestales.
- Cubicación de madera.
- Uso y manejo del GPS.
- Uso y llenado del libro de operaciones para títulos habilitantes.
- Asistencia del Estado en la suscripción de contratos con terceros.
- Transporte de productos forestales y de fauna silvestre.

Además, se adquirieron equipos (generadores de luz, motor fuera de borda, kits básicos para CVCF, kits COVID-19, etc.) con la finalidad de fortalecer las capacidades de los comuneros.

Las capacitaciones y talleres técnicos de campo, se realizaron con la participación de un representante de las OO.II. de Atalaya y Coronel Portillo, impartiendo enseñanzas cooperativas y de participación, con el fin de generar la confianza entre los participantes y los capacitadores de campo en el marco del diálogo de la interculturalidad y respeto mutuo. Para las enseñanzas se utilizaron rotafolios o láminas impresas, papelotes, plumones; mientras que, para la parte práctica se utilizaron GPS, brújulas, calculadoras, huinchas, libretas de campo, árboles en pie, madera trozada y aserrada.

La asistencia técnica en la ciudad se realizó generalmente en la Oficina de Manejo Forestal Comunitario (OMFC) de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Coronel Portillo (SOFFSCP) y en el área de permisos de la Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre de Atalaya (SOFFSA), en donde fueron instalados los pilotos de las UTMFC.

V. Actividades realizadas

5.1. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS CC.NN. BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

- a. **De la conformación de las brigadas.** Para la atención a las comunidades nativas beneficiarias del proyecto, primero se formaron dos brigadas: una brigada en Atalaya conformada por tres capacitadores de campo, y otra en Coronel Portillo, que tenían a su cargo un cierto número de comunidades nativas por sector.
- b. **Del material logístico para llegar a las comunidades.** En un inicio, el proyecto contemplaba el ingreso a las comunidades vía fluvial en botes colectivos de transporte público, pero que no garantizaba un eficiente cumplimiento de las metas y el correcto cumplimiento del protocolo COVID-19. Por ello, se planteó el arreglo de dos chalupas y la compra de un motor fuera de borda, tanto para la brigada de Atalaya como para la brigada de Coronel Portillo, lo que impulsó el trabajo.



FOTO 1. Chalupa y motor fuera de borda como para el acceso a las comunidades.

- c. **De la convocatoria.** Antes de las entradas a campo, estas se socializan con la GERFFS tanto en Atalaya como en Coronel Portillo y con las OO.II. de las comunidades a ser atendidas mediante documento oficial. Del mismo modo, las organizaciones convocan a las federaciones involucradas y comunican a las comunidades el ingreso del personal técnico de la UTMFC, ya sea vía radial o telefónica.
- d. **De los participantes.** La selección de participantes es muy importante para el fortalecimiento de capacidades. La UTMFC convocó a los líderes y lideresas indígenas, autoridades comunales, miembros del CVCFC en caso que la comunidad cuente con ello, jóvenes, personas involucradas en la actividad forestal y personas interesadas, involucrando la mayor participación de las mujeres por un tema de género.
- e. **De las capacitaciones.** Las capacitaciones se desarrollaron en un lenguaje sencillo y coloquial, generando confianza entre los participantes con ayuda de rotafolios impresos. Se promovió y motivó la participación con enfoque de género, haciendo que los participantes compartieran su vida cotidiana y sus experiencias para las prácticas de cubicación de madera y uso del GPS. Estas capacitaciones fueron de forma práctica, con la ayuda de los equipos de medición, como huinchas, libretas de campo, árboles en pie, en trozas y aserradas, tomando datos de estos en las libretas y obteniendo los volúmenes mediante la fórmula *smalian* con la participación de los asistentes en pizarras o papelotes. Para los GPS se tomaron puntos de coordenadas de sus linderos, locales comunales e instituciones educativas y se grababan en el equipo para luego ubicarlos en campo.



FOTO 2. Materiales de apoyo para las capacitaciones (rotafolios).



FOTOS 3, 4, 5 y 6. Capacitación teórica y práctica.



FOTO 7. Capacitación teórica y práctica.

- f. **De las actas de compromiso comunal, actas de capacitación y lista de participantes.** Para documentar las intervenciones de la UTMFC en las comunidades, se elaboraron actas de compromiso donde la comunidad aceptaba ser beneficiaria del proyecto, asumiendo el compromiso de participar y coordinar los talleres. Asimismo, se elaboraron las actas de capacitación según los temas tratados y la lista de participantes donde se consideraba el cargo, edad y género que servirían para documentar nuestras entradas a las comunidades.
- g. **De la entrega de certificados.** Del mismo modo, y con el objetivo de apoyar a los participantes a salir adelante en el ámbito laboral y como aspirantes a miembro del CVCFC, se entregaron certificados de capacitación en cada uno de las entradas a campo a los comuneros participantes, según el tema tratado.



FOTO 8. Foto grupal con los certificados.

- h. *Del acompañamiento de un representante de la organización o federación del sector a ser atendido.* En cada ingreso a campo la organización indígena designaba a un representante para acompañar a cada brigada. Estos representantes se encargaban de apoyar en las coordinaciones con la comunidad y de facilitar las capacitaciones traduciendo o explicando en el idioma materno a cada participante, lo que se vio reflejado en el fortalecimiento de la organización indígena.

5.2. APOYO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS CVCFC

Esta actividad se realizaba en cada ingreso a las comunidades nativas mediante la sensibilización de contar con un CVCFC dentro de la comunidad, dando a conocer la normatividad, apoyando en la conformación y reconocimiento, y orientándolos en el desarrollo de sus funciones, entre otros.

5.3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS CVCFC

Mediante el proyecto, se logró la implementación de kits básicos para el desempeño de 24 CVCFC: 17 en Atalaya y 7 en Coronel Portillo. Estos kits incluían:

- Cascos de protección
- Botas
- Linternas
- Machetes
- Limas para machetes
- Pilas
- Lápices
- Libretas de campo
- Fotocheck de identificación
- Un GPS Navegador



FOTO 9. Implementación de los CVCFC.

5.4. COORDINACIONES CON LAS OO.II. Y LA GERFFS

Las coordinaciones entre la GERFFS y las OO.II. de Coronel Portillo fueron un eje transversal en todo momento durante la implementación del proyecto, principalmente por temas logísticos, de apoyo interinstitucional, de socialización y de ingresos a las comunidades nativas, entre otros.



FOTO 10. Reuniones de coordinación con las OO.II..

5.5. COORDINACIONES CON OTRAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL MFC

Se realizaron coordinaciones con entidades como el SERNANP, Pro Purus, Forest Peru, ONU REDD, Amazonia 2.0 y OSINFOR, entre otras, para saber su ámbito de intervención, con el fin de hacer un trabajo conjunto y no duplicar esfuerzos. Estas coordinaciones se llevaron a cabo sobre todo al inicio del proyecto.

5.6. APOYO AL PIFFMFC CONDUCTIDO POR EL SERFOR

Se apoyó en el proceso de evaluación al Programa Intercultural de Formación de Formadores, conducido por el SERFOR. Los capacitadores de campo complementaron la capacitación a los miembros de las comunidades seleccionadas y apoyaron la evaluación tanto en Atalaya como en Coronel Portillo.



FOTO 11. Apoyo al Programa Intercultural de Formación de Formadores.

5.7. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS CAPACITADORES DE CAMPO

Estas capacitaciones se llevaron a cabo durante el proceso de implementación del proceso y mayormente fueron virtuales debido a la pandemia. Se abordaron temas de diferente índole referidos al MFC, ya sea por entidades involucradas al sector forestal y de fauna silvestre a nivel nacional y regional. Dichas capacitaciones se encuentran resumidas en el reporte de capacitaciones elaborada por el equipo técnico de Atalaya y Coronel Portillo y en los informes respectivos.

5.8. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES EN TORNO A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

El 15 de marzo de 2020, mediante decreto de urgencia N° 026-2020, el gobierno peruano estableció medidas extraordinarias adicionales que permitieron adoptar las medidas preventivas y de respuesta para reducir el riesgo y propagación de la COVID-19 en el territorio nacional. En tal sentido, en julio de 2020 el proyecto tuvo que parar durante un mes y reanudó sus actividades en agosto del mismo año, con la contratación de nuevo coordinador de las UTMFC para la GERFFS, así como nuevos capacitadores de campo. De igual manera, se tomaron medidas preventivas contempladas en dicha norma para el ingreso de atención a las comunidades nativas, reduciendo el número de personas por capacitación, tomado de temperatura corporal, distanciamiento social y uso de mascarillas, entre otras de uso obligatorio.

5.9. APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERFFS

Mediante la implementación de las UTMFC, con la ayuda del proyecto, se impulsaron las actividades de atención que brinda la Oficina de Manejo Forestal Comunitario de la SOFFSCP y la SOFFSA. Entre ellas, la atención a las solicitudes de cesión en uso mediante el análisis cartográfico, la evaluación de los expedientes, la proyección de informes técnicos, las resoluciones y contratos de cesión en uso, las solicitudes de permisos en comunidades nativas como el análisis cartográfico y la actualización de información básica de títulos habilitantes en territorios comunales subidas a la Infraestructura de datos espaciales del GOREU.

5.10. APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GERFFS

En el marco de la implementación de las actividades de las UTMFC, el proyecto apoyó a la GERFFS con la contratación de un especialista SIG, un motorista tanto en Atalaya como en Coronel Portillo, así como la compra de equipos de cómputo, bienes muebles y materiales de escritorio, entre otros.

5.11. ELABORACIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UTMFC

Se elaboraron materiales de difusión tales como spots de radio y video dando a conocer las funciones de las UTMFC, a través de espacios radiales en los programas que tienen las organizaciones indígenas, plataformas digitales, eventos, entre otros.

VI. Resultados logrados

6.1. RESULTADOS DIRECTOS

a. Del fortalecimiento de capacidades a las CC.NN. de Atalaya y Coronel Portillo

Mediante la intervención de las UTMFC de Atalaya y Coronel Portillo con la implementación del proyecto, se logró fortalecer las capacidades en legislación forestal de 1426 comuneros varones y 578 comuneras mujeres de 72 comunidades nativas, principalmente de líderes y lideresas indígenas, miembros del CVCFC, personas involucradas en el aprovechamiento forestal maderable y no maderable, así como jóvenes y personas interesadas.

CUADRO 3. Cantidad de comunidades nativas y comuneros capacitados por distritos.

Provincia	Distritos	CC.NN. capacitadas	Comuneros capacitados		
			Nº Varones	Nº Mujeres	Total
Atalaya	Raimondi	19	313	133	446
	Sepahua	5	65	12	77
	Tahuanía	9	113	41	154
Coronel Portillo	Callería	6	115	37	152
	Iparía	26	608	301	909
	Masisea	5	149	34	183
	Nueva Requena	2	63	20	83
Total		72	1426	578	2004

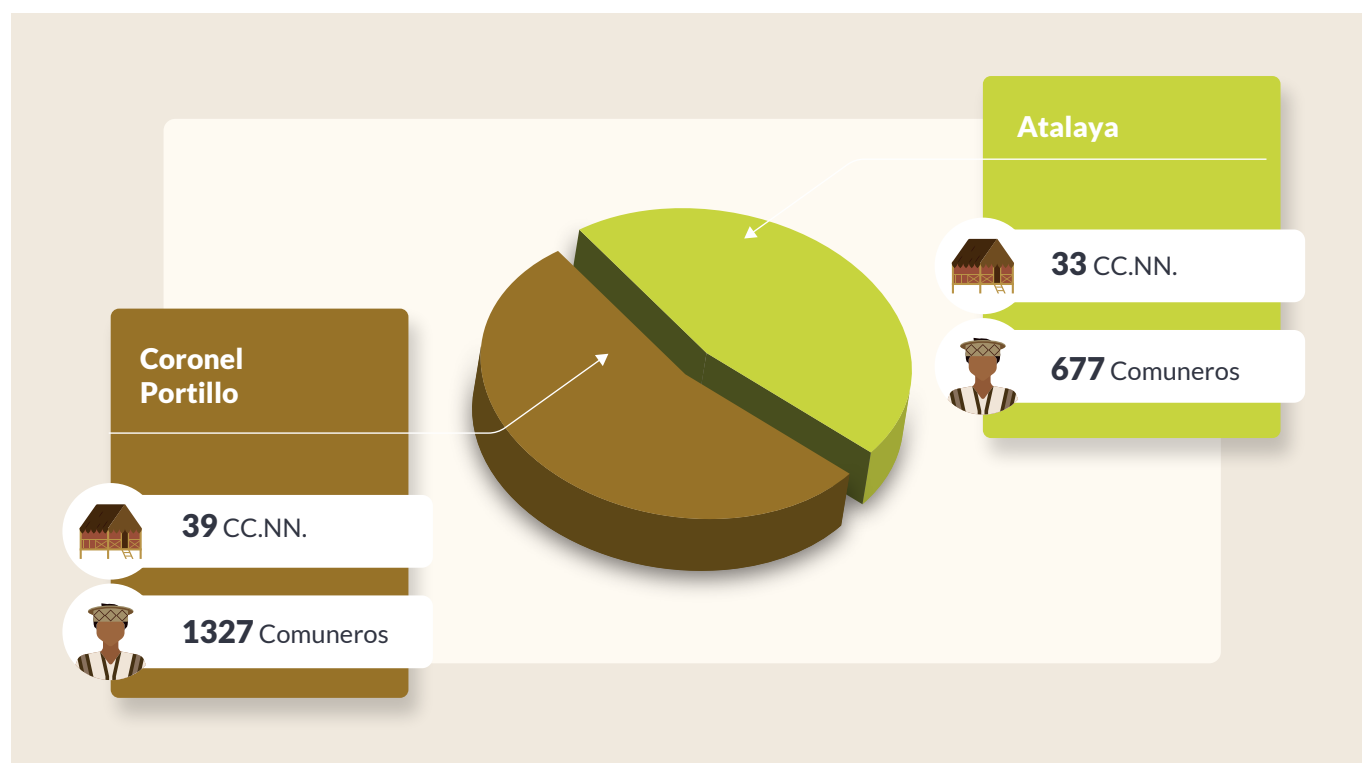
FUENTE: Actas de capacitación.

CUADRO 4. Resumen de comunidades nativas y comuneros capacitados por provincia.

Provincia	CC.NN. capacitadas	Comuneros capacitados			Área comunal (ha)
		Nº varones	Nº mujeres	Total	
Atalaya	33	491	186	677	381 631,1544
Coronel Portillo	39	935	392	1327	211 704,5275
Total	72	1426	578	2004	593 335,6819

FUENTE: Actas de capacitación.

GRÁFICO 1. **Comuneros y comuneros capacitados por provincia.**



b. Fortalecimiento e implementación de los CVCFC

Se trabajó en el fortalecimiento de los CVCFC de 50 comunidades nativas (29 en Atalaya y 21 en Coronel Portillo), de las cuales se logró implementar a 25 (17 en Atalaya y 8 en Coronel Portillo) con la ayuda de la GERFFS. En total se capacitó a 335 custodios forestales, de los cuales 301 eran varones y 34 mujeres.

CUADRO 5. **CVCFC implementados y capacitados por el proyecto.**

Provincia	CVCFC	Impl. por el proyecto	CONDICIÓN CVCFC		N° Custodios forestales capacitados			Área comunal vigilada
			vencidos	vigentes	Varones	Mujeres	Total	
Atalaya	29	17	3	26	161	6	167	348 919,2900
Cnel. Portillo	21	8	3	18	140	28	168	133 167,7449
TOTAL	50	25	6	44	301	34	335	482 087,0349

FUENTE: Oficina de Manejo Forestal Comunitario de la GERFFS.

c. Las buenas prácticas en el MFC identificadas en las CC.NN. atendidas

La UTMFC, a través de su intervención, logró promover las condiciones necesarias para alcanzar buenas prácticas en el MFC. Las principales buenas prácticas registradas en las comunidades nativas son las siguientes:

- 68 de las 72 comunidades nativas atendidas conocen y respetan el ordenamiento interno de la comunidad y se cuidan de no cometer infracción. Por ejemplo, consultan primero a sus autoridades antes de abrir chacras para sus cultivos,
- 65 comunidades mostraron mayor participación en las capacitaciones.
- 63 comunidades mejoraron su organización comunal: los miembros de las comunidades exigen más a sus autoridades y piden mayor transparencia.
- 62 de las 72 comunidades están interesados en realizar un buen contrato con el empresario o tercero y que este sea aprobado en asamblea comunal; para ello, solicitan el apoyo de sus OO.II. y de la UTMFC, principalmente en la cubicación y precios de los productos.
- 54 comunidades tratan de resolver pacíficamente los conflictos existentes con sus colindantes.
- 53 comunidades muestran interés en trabajar legalmente el aprovechamiento de sus bosques mediante permisos forestales, pero exigen modificación en los lineamientos para obtener los permisos de forma familiar.
- 49 comunidades muestran interés por contar con CVCF para el monitoreo y vigilancia del territorio que ocupan y de sus recursos, pero necesitan ser implementadas y capacitadas en la elaboración de reportes y denuncias ante las autoridades competentes.
- 49 comunidades han subsanado las multas impuestas con el OSINFOR mediante pago directo o por conservación de bosques y se cuidan de no volver a cometer dichas infracciones. Algunas comunidades aún no terminan de pagar sus multas.
- 45 comunidades se están organizando para el monitoreo del aprovechamiento, algunas mediante los CVCF, otras a través de las autoridades comunales, exigiendo al regente el cumplimiento de sus funciones y al empresario el cumplimiento de los acuerdos del contrato, entre otras actividades. Las CC.NN. necesitan el acompañamiento de las UTMFC y de sus organizaciones para poder realizar estas actividades con eficiencia.
- 45 comunidades están interesadas en realizar una buena repartición de las ganancias, adquiriendo maquinarias y equipos para la comunidad, mejorando su infraestructura urbana, sus caminos, gestionando sus bosques, implementando a sus CVCF, capacitando a algunos miembros del comité o jóvenes de la comunidad para que los ayuden en la cubicación, en el llenado del libro de operaciones y en el monitoreo del aprovechamiento.
- 43 comunidades solicitan a la asamblea comunal cuando requieren aprovechar productos forestales para el mejoramiento de sus viviendas.
- 37 comunidades cuentan con plantaciones forestales y algunas de ellas vienen solicitando su inscripción ante el Registro Nacional de Plantaciones Forestales del SERFOR.

- 27 comunidades cuentan con áreas de conservación que vienen trabajando con el MINAM y con el OSINFOR para el pago por multa interpuesta.
- 24 comunidades gestionan fondos para el control y monitoreo de sus bosques ante entidades privadas principalmente.
- 19 comunidades cuentan con planes de vida, pero estas no se encuentran implementadas; además, muchas culminaron su vigencia de diez años, por lo que se muestra el interés de la comunidad de contar con esta herramienta, pero necesitan el financiamiento para su implementación.
- En lo que respecta a otras prácticas, siete CC.NN. trabajan el aserrío dentro del territorio; tres se encuentran trabajando sus declaraciones de manejo por sí mismas y; dos trabajan no solo con madera, sino también con el aprovechamiento de ramas, tocones y productos no maderables, entre otros, con fines comerciales. Además, una comunidad aun cuenta con Certificación Forestal Voluntaria (FSC), y una comunidad trabaja en la crianza de taricayas.

Las cinco CC.NN. que más respondieron a las capacitaciones y mejoraron sus buenas prácticas tanto en Atalaya como en Coronel Portillo fueron las siguientes:

CUADRO 6. CC.NN. de Atalaya y Coronel Portillo que aplican mayor número de buenas prácticas en el MFC.

Nº	Provincia	Comunidad nativa	Nº de buenas prácticas identificadas que vienen realizando
1	Atalaya	Fernando Sthall	14
2		Apinihua	14
3		Chicosa	14
4		Bufeo pozo	14
5		Sempaya	13
1	Coronel Portillo	Callería	15
2		Roya	14
3		Caco Macaya	14
4		Juancito	14
5		Nueva Alianza de Sheshea	14

FUENTE: Diagnóstico y encuestas realizadas por el estudio técnico del proyecto.

6.4. RESULTADOS INDIRECTOS

Es importante presentar los resultados indirectos logrados por la intervención de la UTMFC como una consecuencia de la aplicación de buenas prácticas de MFC.

a. CC.NN. que cuentan con permiso forestal

El proyecto “Conservación de Bosques Indígenas de Ucayali” apoyó en la evaluación y en análisis cartográfico de las solicitudes para el otorgamiento de títulos habilitantes. Esto ayudó a mejorar la gestión administrativa de la GERFFS en un promedio de 12 solicitudes por mes, haciendo un total de 120 solicitudes desde agosto de 2020. Muchas de estas están vinculadas con los permisos de aprovechamiento forestal en CC.NN., lo que se considera como un resultado indirecto del proyecto, ya que es responsabilidad directa de la ARFFS.

CUADRO 7. Estado actual de los permisos forestales por provincias.

Provincias	N° permisos		Superficie aprobada		Permiso Maderable		Permiso no maderable	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Atalaya	88	84	632912.31	600480.19	87	83	1	1
Coronel Portillo	30	39	184328.81	205016.51	30	39	0	0
Padre Abad	6	6	78094.30	78189.83	6	6	0	0
Purús	8	8	18631.92	18018.62	2	2	6	6
Total	137	137	913967.34	901705.15	125	130	7	7

FUENTE: Oficina de Catastro de la GERFFS

En el cuadro vemos que, en comparación con el 2019, año de inicio del proyecto, los permisos forestales en cada provincia sufrieron un ligero incremento. La provincia de Coronel Portillo fue aquella en la que más se incrementó, seguida por Atalaya, con nueve y cuatro permisos más que en 2019, respectivamente.

En cuanto al nivel de aprovechamiento por provincias, vemos que no ha sufrido mucha variación, excepto en Coronel Portillo, donde se incrementó el bajo nivel de aprovechamiento forestal (cuadro 8).

CUADRO 8. Nivel de aprovechamiento forestal de los permisos por provincias.

Provincias	Bajo		Medio		Alto		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Atalaya	10	10	13	10	65	64	88	84
Coronel Portillo	10	17	4	4	16	18	30	39
Padre Abad	0	0	0	0	6	6	6	6
Purús	8	5	0	0	1	3	9	8
Total	28	32	17	14	88	91	133	137

FUENTE: Oficina de Catastro de la GERFFS

En cuanto a la situación actual de los permisos forestales encontramos que, en comparación con el 2019, algunas comunidades pasaron de estar inactivas a estar activas: ocho en Atalaya, dos en Coronel Portillo y uno en Padre Abad.

CUADRO 9. Situación actual de los permisos por provincias.

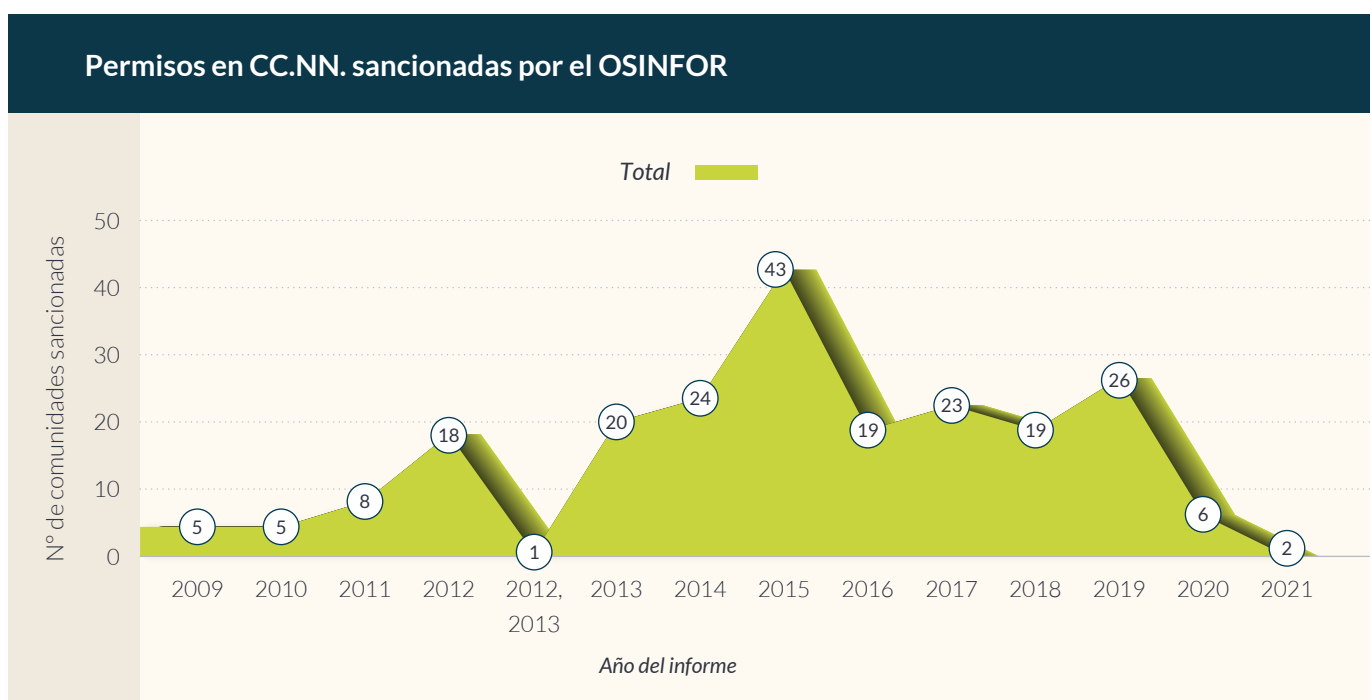
Provincias	N° permisos		Activa		No Activa	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Atalaya	88	84	47	51	41	33
Coronel Portillo	30	39	23	34	7	5
Padre Abad	6	6	5	6	1	0
Purús	9	8	7	6	2	2
Total	133	137	82	97	51	40

FUENTE: Oficina de Catastro de la GERFFS

b. CC.NN. sancionadas por el OSINFOR

Según la información recogida por el portal de transparencia del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (SIGO), las sanciones impuestas por el OSINFOR en los últimos años presentan una tendencia decreciente, especialmente entre 2019 y 2021 en la región Ucayali, considerando el año del informe para tener un mayor acercamiento al año en que se cometió la infracción. En tal sentido, se puede considerar como un resultado indirecto del proyecto la reducción de las sanciones interpuestas por el OSINFOR en los últimos años, cuyos resultados se muestran en el gráfico 2.

GRAFICO 2. Situación actual de los permisos por provincias.



FUENTE: SIGO - OSINFOR

Del mismo modo, se analizaron las sanciones interpuestas a las comunidades en los últimos tres años y se encontró que el OSINFOR no caducó a ninguna comunidad de Ucayali, pero sí multó a 27 y amonestó a 5, principalmente las comunidades de la provincia de Atalaya.

CUADRO 10. *Situación actual de los permisos por provincias durante los tres últimos años.*

Provincias	Caducado	Multado	Amonestado	Sin Obs.	TOTAL
Atalaya	0	17	2	65	84
Coronel Portillo	0	9	2	28	39
Padre Abad	0	1	1	4	6
Purús	0	0	0	8	8
Total	0	27	5	105	137

FUENTE: SIGO - OSINFOR.



VII. Conclusiones

- Mediante la implementación de las UTMFC de Atalaya y Coronel Portillo se capacitó a 72 comunidades nativas de las etnias shipibo konibo, asháninka, ashéninka y yine, que fueron seleccionadas por su grado de vulnerabilidad o amenaza territorial. Las capacitaciones cubrieron un área territorial de 593 335,6819 ha y se fortalecieron las capacidades de 2004 comuneros, 1426 fueron varones y 578 fueron mujeres, en temas como aprovechamiento forestal sostenible, infracciones a la Ley Forestal, reconocimiento y funciones de los CVFC, manejo del GPS, cubicación de la madera, contratos con terceros, uso y llenado del libro de operaciones y transporte de productos forestales y de fauna silvestre.
- Las comunidades nativas asistidas técnicamente mostraron su predisposición y entusiasmo de continuar siendo capacitadas, así como un cambio de actitud positivo, principalmente en la prevención, para no volver a cometer infracciones mediante el respeto al ordenamiento comunal y a no extraer madera de forma ilegal. Asimismo, vienen participando en las asambleas para la firma de los contratos con los empresarios y se organizan para el monitoreo y cuidado de sus bosques, entre otras actividades relacionadas con el tema forestal. Ello se considera una mejora de las buenas prácticas en MFC.
- Se promovió la conformación y capacitación de 50 CVFC, lo que representa 335 custodios forestales capacitados para vigilar y custodiar los territorios comunales que ascienden a un total de 482 087,0349 ha. Además, se implementaron 25 CVFC con materiales básicos.
- Dentro de los resultados indirectos, se logró mejorar la atención de la GERFFS mediante la contratación de personal encargado de las evaluaciones de permisos forestales en CC.NN. de Atalaya y Coronel Portillo. Se actualizó la base de datos de las CC.NN. en la IDER del GOREU y se evaluaron solicitudes de contratos de cesión en uso de las comunidades que se encuentran en proceso de formalización, entre otros.
- En cuanto a las comunidades nativas sancionadas por el OSINFOR, según datos estadísticos del SIGO-OSINFOR, se ve una disminución significativa, principalmente en los últimos 3 años. Si bien esto no es un resultado directo de la implementación de las UTMFC de Atalaya y Coronel Portillo, consideramos que las capacitaciones realizadas a los miembros de las comunidades nativas y el empoderamiento de estas va a evitar que éstas continúen siendo sancionadas por este organismo de supervisión forestal.
- En cuanto a la asistencia técnica que viene brindando las UTMFC de Atalaya y Coronel Portillo, esta se ha venido incrementando debido a la confianza generada en las comunidades nativas debido a la implementación del proyecto, no solo en las UTMFC sino también en las áreas de MFC de Coronel Portillo y el área de permisos forestales de la SOFFSA, por cuanto las comunidades viene tramitando sus permisos forestales. No obstante, la atención se ve limitada por falta de personal y logística para el desarrollo de sus funciones de acuerdo a ley.

- Por último, debido a que este proyecto es un piloto de atención de las UTMFC en Atalaya y Coronel Portillo, no se ha cumplido con todas las funciones que tienen estas de acuerdo a ley, sino que su atención se orientó al fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. Sin embargo, falta implementar la atención y asesoría legal, promocionar proyectos productivos no solo de productos forestales maderables y no maderables, sino también de fauna silvestre, y fomentar el aprovechamiento integral del bosque con valor agregado, así como incentivar la búsqueda de mercado para productos provenientes de comunidades, entre otros.

VIII. Recomendaciones

- Promover la sostenibilidad de las UTMFC mediante búsqueda de financiamiento no solo estatal, sino también de entidades privadas involucradas en el MFC.
- Implementar las UTMFC de todas las UGFFS de Ucayali, como Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús.
- Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento del MFC.
- Continuar con el empoderamiento de las comunidades nativas según el nivel de conocimiento que ellos tienen no solo en el aprovechamiento sostenible de sus recursos forestales, sino también en la promoción y búsqueda de mercado para los recursos provenientes de comunidades nativas.
- Priorizar el acompañamiento y la asistencia técnica a las comunidades nativas que vienen trabajando sin el apoyo de un consultor o regente, para su empoderamiento y así evitar las infracciones.

IX. Anexos

9.1. LISTA FINAL DE CC.NN. BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habilitante	Nivel de aprov.	Problema más saliente en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
1	Patria Nueva de Mediación	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	1063,27	No tiene	No tiene	Demarcación territorial	20	10	30
2	Nuevo Saposoa	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	5599	Vigente	Bajo	Demarcación territorial	25	0	25
3	Callería	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	2743,36	Vigente	Bajo	Demarcación territorial	29	6	35
4	Chachibai	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	25 847,6549	Vigente	Bajo	Difícil acceso a la comunidad	7	2	9
5	Flor de Ucayali	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	534,24	Vigente	Alto	Invasión y deforestación del territorio comunal por cultivos ilícitos	22	5	27
6	Santa Rosa de Dinamarca	Shipibo Konibo	ORDIM	Masisea	Coronel Portillo	8454,63	Vigente	Medio	Tala ilegal	19	5	24
7	Nuevo San Rafael	Shipibo Konibo	ORDIM	Masisea	Coronel Portillo	2815,5134	No tiene	No tiene	Tala ilegal, desconocimiento de linderos	15	10	25
8	Nuevo Ceylan	Shipibo Konibo	ORDIM	Masisea	Coronel Portillo	1797,3472	Vigente	Medio	Tala ilegal, desconocimiento de linderos	26	4	30
9	Nuevo Paraíso	Shipibo Konibo	ORDIM	Masisea	Coronel Portillo	12 829,115	Vigente	Bajo	Invasión de terceros. Tala ilegal	24	2	26

N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habilitante	Nivel de aprov.	Problema más saltante en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
10	Santa Martha	Shipibo Konibo	ORDIM	Masisea	Coronel Portillo	6943,47	Vigente	Bajo	Tala ilegal por foráneos	32	6	38
11	Antiguo Ahuaypa	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	5555,3771	No tiene	No tiene	Conflicto de tierras con la comunidad Nuevo Ahuaypa	33	14	47
12	San Luis de Cumancay	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	2992,8	Vigente	Medio	Desconocimiento de linderos	29	9	38
13	Roya	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	925,8283	Vigente	Bajo	Demarcación territorial	28	1	29
14	Nuevo Ahuaypa	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	347,5328	Vigente	Alto	Tala ilegal por foráneos, conflicto territorial con Antiguo Ahuaypa	27	7	34
15	Puerto Belén	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	2824,3008	Vigente	Alto	No registra información	22	3	25
16	Nuevo Samaría	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	5780,0803	Vigente	Alto	Problemas de organización comunal	25	5	30
17	Runuya	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	678,354	Vigente	Bajo	Demarcación territorial	16	19	35
18	San Luis de Contamanillo	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	1253,5055	No tiene	No tiene	Demarcación territorial	15	6	21
19	Curiaca	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	623,4458	Vigente	Alto	Demarcación territorial	26	10	36
20	Ramón Castilla	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	4874,315	Vigente	Bajo	Organizacional	5	4	9
21	Caco Macaya	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	4924,5921	Vigente	Alto	Organizacional	28	7	35
22	Pueblo Nuevo del Caco	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	1146,1741	Vigente	Alto	Organizacional	28	13	41

N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habitante	Nivel de aprov.	Problema más saltante en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
23	Fátima	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	517,6853	Vigente	Medio	Sin información	13	7	20
24	Selva	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	3327	Vigente	Medio	Tala ilegal desconocimiento de linderos	13	7	20
25	Pijuayal	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	3929,4	Vigente	Alto	Difícil acceso a la comunidad, problemas de organización comunal	10	8	18
26	Dos de Mayo	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	1758,24	Vigente	Medio	Invasión de territorio comunal	17	12	29
27	Amaquiria	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	2850	Vigente	Alto	Invasión de territorio comunal	11	7	18
28	Nuevo San Juan	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	5596	No tiene	No tiene	Tala ilegal	16	18	34
29	Sharara	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	2448,5197	Vigente	Medio	Organizacional	17	10	27
30	Santa Rosa de Runuya	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	14 104,4	Vigente	Alto	Sin información	13	7	20
31	Shambo Porvenir	Shipibo Konibo	FACONAU	Nueva Requena	Coronel Portillo	2182,0075	No tiene	No tiene	Tala ilegal	19	5	24
32	Santa Clara de Uchunya	Shipibo Konibo	FACONAU	Nueva Requena	Coronel Portillo	1762,7235	No tiene	No tiene	Invasión de territorio comunal, deforestación	18	7	25
33	Juancito	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	6330,88	Vigente	Alto	Tala ilegal por los miembros de la comunidad y terceros	11	3	14
34	Santa Rosa de Sheshea	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	12 645,195	Vigente	Alto	Sin información	6	4	10

N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habilitante	Nivel de aprov.	Problema más saltante en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
35	Nueva Alianza de Sheshea	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	10 268,709	Vigente	Alto	Sin información	19	11	30
36	Nueva vida de Sheshea	Asháninka	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	23 753,1026	No tiene	No tiene	Sin información	24	21	45
37	Nuevo Jerusalem de Sheshea	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	15 796,8885	No tiene	No tiene	Sin información	20	13	33
38	Flor Naciente	Shipibo Konibo	FECONAU	Callería	Coronel Portillo	17 54,2301	No tiene	No tiene	Tala ilegal	13	11	24
39	Puerto Nuevo	Shipibo Konibo	FECONADIP	Iparía	Coronel Portillo	2125,64	No tiene	No tiene	Tala ilegal	12	7	19
40	Nueve de Octubre	Shipibo Konibo	ORDECONADIT	Tahuanía	Atalaya	7 949	Vigente	Medio	Invasión por papayeros y tala ilegal	4	2	6
41	Nuevo Paraiso	Asháninka	OIDIT	Tahuanía	Atalaya	22 937,92	Vigente	Alto	Invasión por papayeros y tala ilegal	5	0	5
42	Jatitza	Asháninka	OIDIT	Tahuanía	Atalaya	4891,935	Vigente inactiva	Alto	Invasión por papayeros	16	12	28
43	Alto Aruya	Asháninka	OIDIT	Tahuanía	Atalaya	9933,965	Vigente	Alto	Invasión y tala ilegal	8	4	12
44	Sempaya	Shipibo Konibo	ORDECONADIT	Tahuanía	Atalaya	19 036,4921	Vigente	Alto	Invasión por papayeros	18	0	18
45	Fernando Sthall	Shipibo Konibo	ORDECONADIT	Tahuanía	Atalaya	9 723,9362	Trámite	Alto	Superposición con otra comunidad	22	11	33
46	Nueva Fenicia	Shipibo Konibo	ORDECONADIT	Tahuanía	Atalaya	10 997,1825	Vigente	Alto	Invasión por papayeros y tala ilegal	12	6	18
47	Quempititari	Asháninka	OIDIT	Tahuanía	Atalaya	16 102,9895	Vigente	Alto	Tala ilegal	21	6	27
48	Diobamba	Asháninka	OIRA	Tahuanía	Atalaya	13 591,52	Vigente	Alto	Tala ilegal	7	0	7

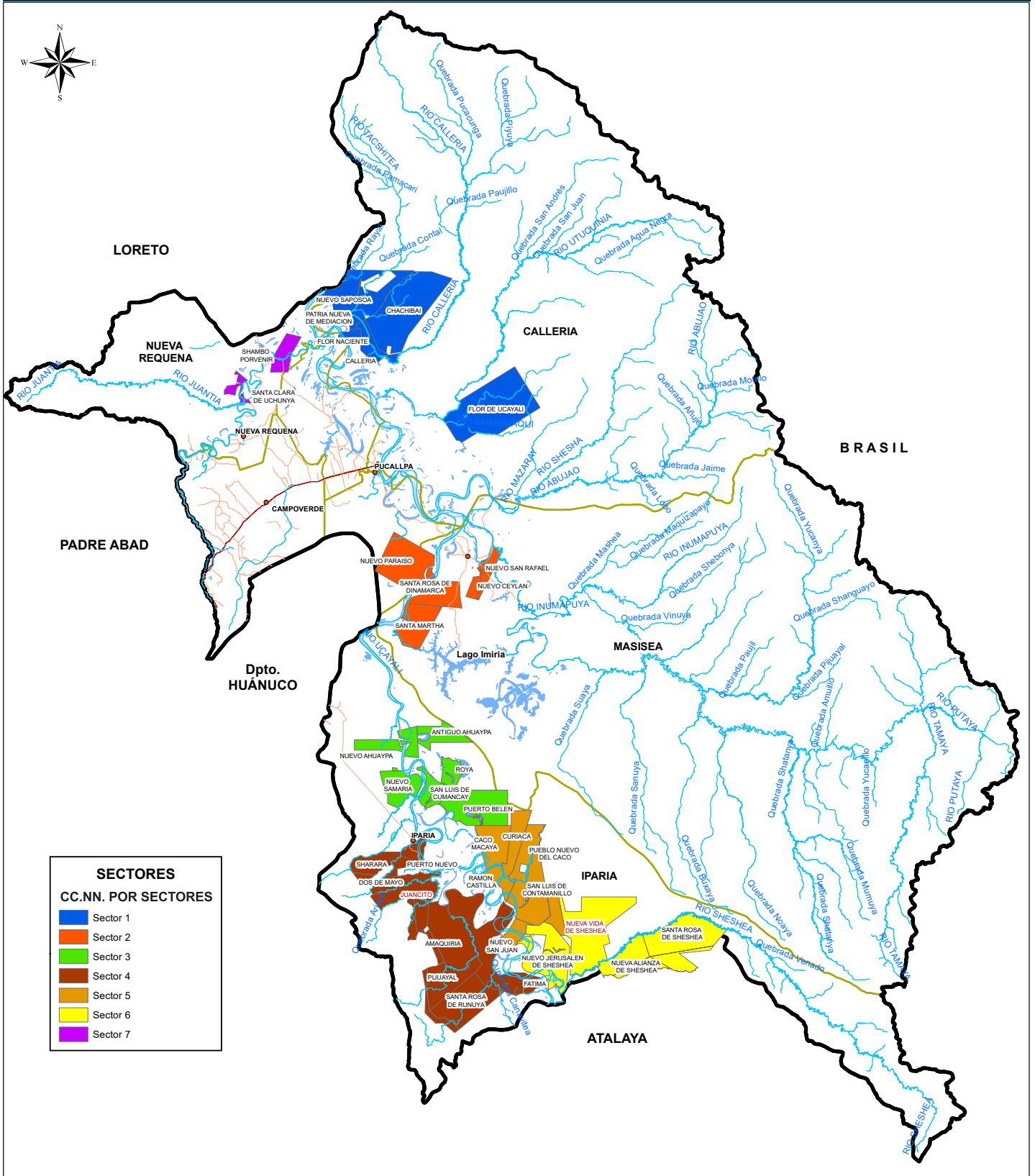
N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habilitante	Nivel de aprov.	Problema más saltante en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
49	Santa Elena de Yanayacu	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	1319,2516	Vigente	Bajo	invasión por cocaleros	7	4	11
50	Mencoriari	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	58 503	Vigente	Alto	Invasión y tala ilegal	22	8	30
51	Apinihua	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	14 404,5	Vigente	Alto	Invasión por Asociación Maranata y tala ilegal	14	0	14
52	Unión San Francisco	Asháninka	OIRA	Raimondi	Atalaya	7000	No vigente	Alto	invasión	45	7	52
53	Tahuanti	Asháninka	OIRA	Raimondi	Atalaya	7136,1167	Vigente	Alto	invasión	4	3	7
54	Chicosa	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	9384,968	Vigente	Alto	Tala ilegal	16	4	20
55	Nuevo Pozo	Asháninka	OIRA	Raimondi	Atalaya	4309,969	Vigente	Medio	Invasión y tala ilegal	30	13	43
56	Galilea	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	4042,41	Vigente	Medio	Invasión y tala ilegal	24	20	44
57	Puerto Esperanza	Asháninka	FECONAPA	Raimondi	Atalaya	19 866,3614	Vigente	Alto	Invasión por cocaleros	23	3	26
58	Pensilvania	Asháninka	OIRA	Raimondi	Atalaya	4573,9294	Vigente	Alto	Tala ilegal	22	11	33
59	San Francisco o Tzinquiato	Asháninka	FABU	Raimondi	Atalaya	6717,18	Vigente	Alto	invasión por cocaleros/ parceleros y comunidad aledaña	5	2	7
60	Inkare	Asháninka	FABU	Raimondi	Atalaya	3627,08	Vigente	Bajo	invasión por cocaleros y tala ilegal	11	11	22
61	Villa María de Cumarillo	Asháninka	FABU	Raimondi	Atalaya	1935,6	Vigente	Medio	invasión	18	11	29

N°	Comunidad nativa	Pueblo indígena	Federación	Distrito	Provincia	Área comunal	Título habilitante	Nivel de aprov.	Problema más saltante en cuanto al bosque	Comuneros capacitados		
										Varones	Mujeres	Total
62	Sabaluyo Mamoriari	Asháninka	FARU	Raimondi	Atalaya	4220	Vigente	Alto	Invasión y tala ilegal	25	9	34
63	Huao	Yine	OIYPA	Raimondi	Atalaya	9975	No tiene	No Tiene	Invasión	15	6	21
64	Nueva Italia Rima	Yine	FECONAY	Raimondi	Atalaya	3817,938	Vigente	Bajo	Tala ilegal	7	7	14
65	Santa Clara	Yine	OIYPA	Raimondi	Atalaya	9529	Vigente inactiva	Alto	Invasión y Tala ilegal	14	13	27
66	Centro Pucani	Yine/ Asháninka	FABU	Raimondi	Atalaya	7590	Vigente	Alto	Invasión	2	1	3
67	Puija	Yine	FECONAY	Sepahua	Atalaya	23479	No tiene	No Tiene	Invasión por papayeros	13	0	13
68	Bufeo Pozo	Yine	FECONAY	Sepahua	Atalaya	37233	Vigente inactiva	Alto	Invasión	24	1	25
69	Nueva Esperanza	Asháninka	FABU	Sepahua	Atalaya	4751,91	Vigente inactiva	Medio	Invasión	6	0	6
70	Sepahua	Yine	FECONAY	Sepahua	Atalaya	13717	Vigente inactiva	Alto	Invasión	3	4	7
71	Nueva Unión	Yine	FECONAY	Sepahua	Atalaya	5833	No tiene	No tiene	Invasión por papayeros	25	7	32
72	Taquilla	Asháninka	FABU	Raymondi	Atalaya	3500	No tiene	No tiene	Invasión	3	0	3

9.2. MAPA DE UBICACIÓN DE CC.NN. ATENDIDAS POR PROVINCIAS

MAPA DE UBICACIÓN DE LAS CC.NN. ATENDIDAS EN CORONEL PORTILLO

Escala 1/700,000



9.3. LISTA DE CC.NN. QUE CUENTAN CON CVCFC PROMOVIDAS POR EL PROYECTO

N°	Comunidad nativa	Provincia	Distrito	N° de resolución	Fecha de reconocimiento	Periodo de vigencia	Estado	Presentante/ coordinador	Número de miembros			Estado	Observaciones
									Varones	Mujeres	Total		
1	Alto Aruya	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 039-2022-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	28/03/2022	2 años	Vigente	Ely Encinas Amempori	7	0	7	Vigente	No Implementado
2	Apinihua	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 136-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Dario Mariano Pinedo	4	0	4	Vigente	Implementado
3	Bufo Pozo	Atalaya	Sepahua	R.D. N° 194-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	20/10/2021	2 años	Vigente	Pacaya Gonzales Jhoma Florentino	12	0	12	Vigente	No Implementado
4	Centro Pucani	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 134-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Omar Absalón Salas Rosin	2	1	3	Vigente	Implementado
5	Chicosa	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 032-2019-GRU-ARAU-SODA	9/05/2019	2 años	Vencido	Daneriil Dias Mayta	4	0	4	Vencido	No Implementado
6	Diobamba	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 130-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Francisco Manuel Braga Barbosa	5	0	5	Vigente	Implementado
7	Fernando Sthal	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 038-2022-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	28/03/2022	2 años	Vigente	Alfredo Vásquez Balarezo	10	0	10	Vigente	No Implementado
8	Galilea	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 025-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/02/2021	2 años	Vigente	Santiago Pérez Bardales	3	0	3	Vigente	Implementado
9	Huao	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 160-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	16/09/2021	2 años	Vigente	Armando Núñez Avenchari	7	0	7	Vigente	No Implementado
10	Inkare	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 131-2020-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	11/12/2020	2 años	Vigente	Roberto Casanto Castillo	5	1	6	Vigente	Implementado
11	Mencoriari	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 026-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	15/02/2021	2 años	Vigente	Pascual Octavio Suárez	4	0	4	Vigente	Implementado
12	Nueva Esperanza	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 131-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Julio Miranda López	5	0	5	Vigente	No Implementado

N°	Comunidad nativa	Provincia	Distrito	N° de resolución	Fecha de reconocimiento	Periodo de vigencia	Estado	Presentante/ coordinador	Número de miembros			Estado	Observaciones
									Varones	Mujeres	Total		
13	Nueva Fenicia	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 220-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	2/12/2021	2 años	Vigente	Marco Antonio Sánchez Rojas	5	0	5	Vigente	No Implementado
14	Nueva Italia Rimac	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 161-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	16/09/2021	2 años	Vigente	Augusto Lorenzano Gordon	6	1	7	Vigente	No Implementado
15	Nueva Unión	Atalaya	Sepahua	R.D. N° 238-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	22/12/2021	2 años	Vigente	Segundo Javier Sebastián Díaz	6	0	6	Vigente	No Implementado
16	Nueve de Octubre	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 035-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	1/03/2021	2 años	Vigente	Elsy Sánchez Barbarán	4	0	4	Vigente	Implementado
17	Nuevo Paraiso	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 232-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	20/12/2021	2 años	Vigente	Néstor Pérez Ríos	4	0	4	Vigente	Implementado
18	Nuevo Pozo	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 140-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	15/08/2021	2 años	Vigente	Martín Ampuero Shirorima	7	0	7	Vigente	Implementado
19	Puerto Esperanza	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 00-2022-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA		2 años	Vigente	Agustín Fernández Antonio	7	0	7	Vigente	No Implementado
20	Pujja	Atalaya	Sepahua	R.D. N° 197-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	29/10/2021	2 años	Vigente	Hugo Mogino Saavedra	8	0	8	Vigente	No Implementado
21	Quempitiari	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 231-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	20/12/2021	2 años	Vigente	Lorenzo Román Pérez	7	0	7	Vigente	Implementado
22	Sabaluyo Mamoriari	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 085-2020-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	9/10/2020	2 años	Vigente	Sozimo Blanco Reátegui	6	1	7	Vigente	Implementado
23	San Francisco o Tzinquiato	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 103-2019-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	19/12/2019	2 años	Vencido	Riz Edgar Reátegui Reátegui	3	2	5	Vencido	Implementado
24	Santa Elena de Yanayacu	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 036-2019-GRU-ARAU-SODA	9/05/2019	2 años	Vencido	Jeyner Gonzales Suárez	4	0	4	Vencido	No Implementado
25	Sempaya	Atalaya	Tahuanía	R.D. N° 132-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Marden Ramírez Cairuna	11	0	11	Vigente	Implementado

N°	Comunidad nativa	Provincia	Distrito	N° de resolución	Fecha de reconocimiento	Periodo de vigencia	Estado	Presentante/ coordinador	Número de miembros			Estado	Observaciones
									Varones	Mujeres	Total		
26	Tahuanti	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 111-2020-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	23/11/2020	2 años	Vigente	Jose Sánchez Cubillas	4	0	4	Vigente	Implementado
27	Taquila	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 237-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	22/12/2021	2 años	Vigente	Jayner Darvi Zevallos Ruiz	3	0	3	Vigente	Implementado
28	Union San Francisco	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 082-2019-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	17/03/2022	2 años	Vigente	Odar Zeta Carreño	4	0	4	Vigente	Implementado
29	Villa Maria de Cumarillo	Atalaya	Raimondi	R.D. N° 133-2021-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA	10/08/2021	2 años	Vigente	Héctor Ríos Velásquez	4	0	4	Vigente	Implementado
30	Amaquiria	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 212-2020-GRU-GGR-GERFFS	14/08/2020	2 años	Vigente	Corina Precila Bautista de Fernández	10	2	12	Vigente	Implementado
31	Antiguo Ahuaypa de Iparia	Coronel Portillo	Iparia	RGR N° 483-2021-GGR-GERFFS	11/11/2021	2 años	Vigente	Wilmer Mori Ríos	5	3	8	Vigente	Implementado
32	Caco Macaya	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 166-2021-GRU-GGR-GERFFS	9/06/2021	2 años	Vigente	Guillermo Muñoz Tuesta	8	0	8	Vigente	No Implementado
33	Calleria	Coronel Portillo	Calleria	RGRN° 032-2020-GRU-GGR-GERFFS	3/02/2020	2 años	Vencido	Alex Vásquez Magin	5	0	5	Vencido	No Implementado
34	Chachibai	Coronel Portillo	Calleria	RGRN° 517-2021-GRU-GGR-GERFFS	30/11/2021	2 años	Vigente	Lener Mori Reátegui	4	1	5	Vigente	No Implementado
35	Curiaca	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 062-2020-GRU-GGR-GERFFS	2/03/2020	2 años	Vigente	Luis Domínguez Nunta Rengifo	5	0	5	Vigente	No Implementado
36	Flor de Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	RGRN° 142-2020-GRU-GGR-GERFFS	13/07/2020	2 años	Vigente	Saúl Martínez Guimaraes	10	2	12	Vigente	No Implementado
37	Juancito	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 213-2020-GRU-GGR-GERFFS	14/08/2020	2 años	Vigente	Liz Mariela Arimuya López	8	3	11	Vigente	Implementado
38	Nueva Alianza de Sheshea	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 501-2021-GRU-GGR-GERFFS	22/11/2021	2 años	Vigente	Carlos Pinedo Rosario	5	1	6	Vigente	No Implementado

N°	Comunidad nativa	Provincia	Distrito	N° de resolución	Fecha de reconocimiento	Periodo de vigencia	Estado	Presentante/ coordinador	Número de miembros			Estado	Observaciones
									Varones	Mujeres	Total		
39	Nueva Jerusalen de Sheshea	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 160-2019-GRU-GGR-GERFFS	5/11/2019	2 años	Vencido	Linder Vásquez Zabaleta	6	1	7	Vencido	No Implementado
40	Nuevo Ahuaypa	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 411-2020-GRU-GGR-GERFFS	29/12/2020	2 años	Vigente	Romelio Barbarán Rosma	10	2	12	Vigente	Implementado
41	Nuevo Paraiso	Coronel Portillo	Masisea	RGRN° 164-2021-GRU-GGR-GERFFS	7/06/2021	2 años	Vigente	Miguel Flores Picota	9	0	9	Vigente	Implementado
42	Pueblo Nuevo del cacao	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 031-2020-GRU-GGR-GERFFS	3/02/2020	2 años	Vencido	Víctor Pinedo Maynas	5	0	5	Vencido	No Implementado
43	Puerto Belen	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 497-2021-GRU-GGR-GERFFS	22/11/2021	2 años	Vigente	Zebedo Sánchez	6	2	8	Vigente	No Implementado
44	Roya	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 050-2021-GRU-GGR-GERFFS	2/03/2021	2 años	Vigente	Alex Valera Vásquez	6	0	6	Vigente	Implementado
45	San Luis de Contamantillo	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 499-2021-GRU-GGR-GERFFS	22/11/2021	2 años	Vigente	Orlando Vásquez Yui	4	2	6	Vigente	No Implementado
46	Santa Clara de Uchunya	Coronel Portillo	Nueva Requena	RGRN° 208-2021-GRU-GGR-GERFFS	6/07/2021	2 años	Vigente	Riter Lozano Soria	10	5	15	VIGENTE	No Implementado
47	Santa Martha	Coronel Portillo	Masisea	RGRN° 145-2021-GRU-GGR-GERFFS	25/05/2021	2 años	Vigente	Joel Nunta Valera	9	0	9	VIGENTE	Implementado
48	Santa Rosa de Dinamarca	Coronel Portillo	Masisea	RGRN° 215-2020-GRU-GGR-GERFFS	18/08/2020	2 años	Vigente	Eleodor García Fernández	5	1	6	VIGENTE	Implementado
49	Santa Rosa de Sheshea	Coronel Portillo	Iparia	RGRN° 498-2021-GRU-GGR-GERFFS	22/11/2021	2 años	Vigente	Rubén Rodríguez Morales	5	1	6	VIGENTE	No Implementado
50	Shambo Porvenir	Coronel Portillo	Nueva Requena	RGRN° 059-2020-GRU-GGR-GERFFS	2/03/2020	2 años	Vigente	Luis Agustín Ochavano	5	2	7	VIGENTE	No Implementado

9.4. NÚMERO DE BUENAS PRÁCTICAS APLICADAS POR LAS CC.NN. BENEFICIARIAS

Nº	BUENAS PRÁCTICAS EN MFC	CC.NN. QUE LO APLICAN
1	Respetan el ordenamiento interno aprobado en asamblea comunal	68
2	La comunidad participa en las capacitaciones con equidad de género	65
3	Buena organización comunal	63
4	Los contratos de extracción forestal son aprobados en asamblea comunal	62
5	Buenas relaciones con sus colindantes	54
6	Cuentan con permisos forestales vigentes activos o se encuentran en trámite para su aprobación	53
7	Realizan el monitoreo de sus bosques CVCFC u otra forma de organización.	49
8	La comunidad ha subsanado las infracciones cometidas y aprendido la lección	47
9	La comunidad acompaña o monitorea las labores de aprovechamiento forestal	45
10	Realizan una buena repartición de las ganancias del aprovechamiento	45
11	Realizan autoconsumo de productos forestales mediante la aprobación de la asamblea comunal	43
12	Cuentan con plantaciones forestales o realizan manejo de regeneración natural	37
13	Cuentan con áreas de protección o áreas de conservación comunal	27
14	Destinan o canalizan fondos para el control y monitoreo de sus bosques	24
15	Cuentan con planes de vida en la comunidad	19
16	La comunidad realiza el consumo de la madera dentro del territorio comunal	7
17	La comunidad está en la capacidad de desarrollar el aprovechamiento sostenible sin la necesidad de terceros	3
18	La comunidad realiza el aprovechamiento integral de los recursos del bosque	2
19	La comunidad cuenta con certificación forestal Voluntario	1
20	La comunidad realiza el manejo de fauna silvestre	1

FUENTE: Diagnóstico y encuestas realizadas por el estudio técnico del proyecto.



Supported by:



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation,
Nuclear Safety and Consumer Protection



INTERNATIONAL
CLIMATE
INITIATIVE

based on a decision of
the German Bundestag

ISBN: 978-612-4210-89-1



9 786124 210891